UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
ASAMBLEA DE ACADÉMICOS
ACTA EXTRAORDINARIA 06-2020
23 DE OCTUBRE DE 2020

ACTA N°06-2020
ASAMBLEA DE ACADÉMICOS

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO SEIS DEL DOS MIL VEINTE, CELEBRADA POR LA ASAMBLEA DE ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS CATORCE HORAS, DEL VEINTITRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTE, UTILIZANDO LA PLATAFORMA ZOOM DEBIDO A LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA QUE VIVE EL PAÍS.

PROPIETARIOS PRESENTES

Manuel Antonio Solano Mayorga	Director
MSc. Ligia Hernando Echeverría	Subdirectora
Dra. Iliana Araya Ramírez	Académica
Dra. Marilyn Romero Vargas	Académica
MSc. Francisco Rodríguez Soto	Académico
Dr. Omar Arrieta Chavarría	Académico
Dr. Pablo Miranda Álvarez	Académico
MSc. Daniel Avendaño Leadem	Académico
MSc. Lidia Orias Arguedas	Académica
MSc. Lilliam Quirós Arias	Académica

PROPIETARIOS AUSENTES CON JUSTIFICACION

Dr. Carlos Morera Beita	Académico
Dr. Gustavo Barrantes Castillo	Académico
Lic. Julio Moraga Peralta	Académico

NO PROPIETARIOS PRESENTES

MSc. Guillermo Calderón Ramírez	Académico
MSc. Daniela Campos Duran	Académica
MSc. Meylin Alvarado Sánchez	Académica

NO PROPIETARIOS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

MSc. Jur Shuurman	Académico
MSc. Luis Eduardo Quesada	Académico
MSc. Max Arguedas Rodríguez	Académico

NO PROPIETARIOS PRESENTES CON DERECHO A VOTO

MSc. Bepsy Cedeño Montoya	Académica
Lic. Omar Barrantes Sotela	Académico
MSc. Luis Sandoval Murillo	Académico

NO PROPIETARIOS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN CON DERECHO A VOTO

MSc. Consuelo Alfaro Chavarría	Académica
MSc. Marvin Alfaro Sánchez	Académico

TOMA DE ACTA

Dayanne Murillo Ugalde

Se inicia la sesión extraordinaria 06-2020 de la Asamblea de Académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas, de forma virtual con 14 personas presentes, conectados bajo la siguiente dirección:
https://una-cr.zoom.us/j/81142776717?pwd=ald1amhpeTdwd3AzZ2xhcDN0RkErZz09.

a. Las condiciones de excepcionalidad producto de las instrucciones de Rectoría comunicadas mediante circulares instrucción UNA-R-DISC-009-2020 del 17 de marzo y UNA-R-DISC-010-2020 del 19 de marzo y la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud.
b. La tecnología que se empleó y la afirmación de que se respetaron los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación. La compatibilidad de la tecnología y la participación real de cada uno.
c. Los integrantes indicaron el lugar donde se encuentra cada uno:

Manuel Antonio Solano Mayorga.
Lugar: Cartago, El Guarco, en la casa de habitación

MSc. Ligia Hernando Echeverria
Lugar: San Francisco de Heredia, en la casa de habitación

Dra. Iliana Araya Ramírez
Lugar: San Pablo de Heredia, en la casa de habitación

Dra. Marilyn Romero Vargas
Lugar: San José de la Montaña, Barva

MSc. Francisco Rodríguez Soto
Lugar: San José Centro, en la casa de habitación

Dr. Omar Arrieta Chavarría
Lugar: San Rafael de Heredia, en la casa de habitación

Dr. Pablo Miranda Álvarez
Lugar: San Pablo de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Daniel Avendaño Leadem
Lugar: San Francisco de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Lidia Orias Arguedas
Lugar: San Rafael, Heredia, en la casa de habitación

Dra. Lilliam Quirós Arias
Lugar: Mercedes Norte de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Guillermo Calderón Ramírez
Lugar: Corazón de Jesús, Heredia, en la casa de habitación

MSc. Daniela Campos Duran
Lugar: Poás de Alajuela, en la casa de habitación

MSc. Meylin Alvarado Sánchez
Lugar: San Pablo de Heredia en la casa de habitación

MSc. Bepsy Cedeño Montoya
Lugar: San Francisco de Heredia, en la casa de habitación

Lic. Omar Barrantes Sotela
Lugar: San Rafael de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Luis Sandoval Murillo
Lugar: Escobal, Lapas, Atenas

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día
2. Aprobación acta extraordinaria N°5-2020
3. Nombramiento de dos académicos ante el Consejo de Unidad
4. Proceso de nivelación 2021
5. Inicio del I ciclo lectivo 2021
6. Varios

ARTÍCULO I. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.

Manuel Antonio Solano Mayorga propone que se realice las siguientes modificaciones:

1. Aprobación del orden del día
2. Aprobación acta extraordinaria N°5-2020
3. Nombramiento de dos académicos ante el Consejo de Unidad
4. Informe de acreditación
5. Estrategia institucional de nivelación
6. Acreditación de la carrera en Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica
7. Varios

Se somete a votación resultando 11 a favor y 0 en contra. Se aprueba con modificaciones.

Los integrantes presentes con derecho a voto son:

Manuel Antonio Solano Mayorga
MSc. Ligia Hernando Echeverría
Dra. Marilyn Romero Vargas
MSc. Francisco Rodríguez Soto
Dr. Omar Arrieta Chavarría
Dr. Pablo Miranda Álvarez
MSc. Daniel Avendaño Leadem
MSc. Lilliam Quirós Arias
MSc. Bepsy Cedeño Montoya
Lic. Omar Barrantes Sotela
MSc. Luis Sandoval Murillo

ARTÍCULO II. APROBACIÓN ACTA EXTRAORDINARIA N°5-2020.

Se somete aprobación el acta extraordinaria N°5-2020 resultando: 11 a favor y 0 en contra.

Los integrantes presentes con derecho a voto son:

Manuel Antonio Solano Mayorga
MSc. Ligia Hernando Echeverría
Dra. Marilyn Romero Vargas
MSc. Francisco Rodríguez Soto
Dr. Omar Arrieta Chavarría
Dr. Pablo Miranda Álvarez
MSc. Daniel Avendaño Leadem
MSc. Lilliam Quirós Arias
MSc. Bepsy Cedeño Montoya
Lic. Omar Barrantes Sotela
MSc. Luis Sandoval Murillo

ARTÍCULO III. NOMBRAMIENTO DE DOS ACADÉMICOS ANTE EL CONSEJO DE UNIDAD.

La doctora Iliana Araya Ramírez ingresa a la 2:13 p.m.

Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que se deberá nombrar dos integrantes académicos ante el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, debido a que, el 20 de octubre finalizó el nombramiento del máster Daniel Avendaño Leadem y el 17 de noviembre finalizará el nombramiento del licenciado Omar Barrantes Sotela.

Además, en esta ocasión debido a la modalidad en la que se está realizando esta Asamblea de Académicos, la votación se realizará de forma anónima por medio de la plataforma Zoom.

Seguidamente, señala que deben realizarse dos votaciones diferentes para elegir a cada integrante en votaciones independientes.

Somete a consideración esta metodología para realizar las votaciones.

El máster Daniel Avendaño Leadem consulta si este proceso es totalmente transparente.

Manuel Antonio Solano Mayorga informa que el Consejo Universitario, el Consejo Central de Posgrados y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional (SITUN) ha utilizado esta metodología. Además, a lo interno de la Escuela de Ciencias Geográficas se han realizado las pruebas pertinentes y da fe que es un proceso totalmente transparente.

La doctora Marilyn Romera Vargas consulta si ambos académicos desean reelegirse.

El máster Daniel Avendaño Leadem indica que por el momento no, debido que tiene otros intereses dentro de la Escuela de Ciencias Geográficas y es importante renovar a los integrantes del Consejo de Unidad.

Se abre un espacio para la postulación de los candidatos, los asambleístas proponen diversas personas.

Para sustituir al máster Daniel Avendaño Leadem, la persona propuesta y que acepta la postulación es:

- M.Sc. Luis Sandoval Murillo

Después de realizada la elección, se obtienen los siguientes datos:

- M.Sc. Luis Sandoval Murillo: 10 votos a favor.
- En blanco: 2 votos

ACUERDO UNA-AA-ECG-ACUE-10-2020

CONSIDERANDO

1. Los requisitos establecidos en el Título III, capítulo II, artículo 69 del Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional, el cual se refiere a la integración del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

2. La deliberación por parte de los integrantes de la Asamblea de Académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. **NOMBRAR AL MÁSTER LUIS SANDOVAL MURILLO, COMO INTEGRANTE DEL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, CON VIGENCIA DEL 23 DE OCTUBRE DE 2020 AL 22 DE OCTUBRE DE 2022.**

2. **ACUERDO FIRME.**

Se somete a votación resultando 10 a favor.

Inmediatamente después los asambleístas proponen nombres para elegir a la segunda persona que integrará el Consejo de Unidad.

Para sustituir al licenciado Omar Barrantes Sotela, la persona propuesta y que acepta la postulación es:

- Lic. Omar Barrantes Sotela.

Después de realizada la elección, se obtienen los siguientes datos:

- Lic. Omar Barrantes Sotela: 9 votos a favor.
- En blanco: 2 votos
- Nulo: 1 voto

ACUERDO UNA-AA-ECG-ACUE-11-2020

CONSIDERANDO

1. Los requisitos establecidos en el Título III, capítulo II, artículo 69 del Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional, el cual se refiere a la integración del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

2. La deliberación por parte de los integrantes de la Asamblea de Académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. **NOMBRAR AL LICENCIADO OMAR BARRANTES SOTELA, COMO INTEGRANTE DEL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, CON VIGENCIA DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2020 AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2022.**

2. **ACUERDO FIRME.**

Se somete a votación resultando 9 a favor.

ARTÍCULO IV. INFORME DE ACREDITACIÓN.

Manuel Antonio Solano Mayorga informa del correo electrónico enviado por la máster Cynthia Espinoza Prieto del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), en el cual indica las fechas propuestas para la visita virtual de los pares evaluadores son del lunes 22 al viernes 26 de marzo de 2021.

Además, comunica que las personas propuestas como pares evaluadores son las siguientes:

- Dr. Edgar Espinoza Cisneros, Costa Rica
- Dr. Álvaro Sánchez Crispín, México
- Dr. Glaucio José Marafón, Brasil

Los evaluadores han indicado que están de acuerdo en utilizar la plataforma Zoom o Microsoft Teams para las reuniones.

Manuel Antonio Solano Mayorga indica que se debe enviar a la máster Cynthia Espinoza Prieto un correo electrónico indicando la anuencia de las fechas y evaluadores propuestos por el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior.

El doctor Omar Arrieta Chavarría consulta sobre la fecha de inicio de clases del primer ciclo.

Manuel Antonio Solano Mayorga informa que aún no se tiene claridad ni el comunicado oficial. La Vicerrectoría de Docencia está manejando dos escenarios, el primero para iniciar el 22 de febrero y el segundo el 05 de abril.

El doctor Omar Arrieta Chavarría menciona que conoce y tiene referencias de los evaluadores doctor Álvaro Sánchez Crispín y el doctor Glaucio José Marafón, sin embargo, del doctor Edgar Espinoza Cisneros no tiene referencia alguna, por lo que, espera que posea la experiencia y madurez para realizar una evaluación objetiva.

El máster Francisco Rodríguez Soto realiza la consulta sobre cómo se eligen a las personas evaluadoras.

Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que la propuesta se realizó desde la Escuela de Ciencias Geográficas; a inicios del presente año, se solicitó al personal académico la propuesta de personas evaluadoras, se recibió y envió el listado al Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), y esta entidad es quién realiza la elección e informa a la Escuela.

La máster Ligia Hernando Echeverría da lectura a la lista de personas evaluadoras que se remitió.

El máster Francisco Rodríguez Soto consulta por qué en el listado solo hay hombres; mientras tengan la capacidad, está de acuerdo, sin embargo, se le debería indicar al Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) que, por política institucional de la Universidad Nacional se procura mantener una equidad, por lo que, recomendaría nombrar a una mujer para realizar esta evaluación.

Manuel Antonio Solano Mayorga aclara el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) envío el nombre de las personas evaluadoras como propuesta, esta Asamblea deberá comunicar la aceptación o no.

El doctor Pablo Miranda Álvarez consulta si dentro de las personas evaluadoras deberá mantenerse un representante de la Universidad de Costa Rica, ya que, en el caso, del doctor Edgar Espinoza Cisneros, no tiene referencia, en cambio, el doctor Álvaro Sánchez Crispín y el doctor Glaucio José Marafón conocen la gestión, los proyectos y la infraestructura de la Escuela de Ciencias Geográficas. Además, menciona que está de acuerdo en proponer a una mujer como parte del equipo evaluador.

La doctora Marilyn Romero Vargas menciona que está de acuerdo con la participación de los evaluadores doctor Álvaro Sánchez Crispín y doctor Glaucio José Marafón, sin embargo, con la propuesta del doctor Edgar Espinoza Cisneros, indica que es un profesional muy joven, que puede aportar conocimientos nuevos y más aún por su formación en Estados Unidos, pero, debido a que ha estado por mucho tiempo fuera del país, no conoce el contexto nacional.

La máster Lidia Orias Arguedas ingresa a la 3:18 p.m.

El doctor Omar Arrieta Chavarría propone que se recomiende ante el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) la inclusión de género, con una propuesta de mujeres de gran trayectoria en el área.

Manuel Antonio Solano Mayorga indica que se comunicará a la máster Cynthia Espinoza Prieto del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) la aceptación de las fechas propuestas para la visita virtual de los pares evaluadores y de los evaluadores doctor Álvaro Sánchez Crispín y doctor Glaucio José Marafón.

La máster Ligia Hernando Echeverría menciona que se deberá proponer nombres de mujeres para la formación del equipo evaluador y sustituir al doctor Edgar Espinoza Cisneros.

El licenciado Omar Barrantes Soleta propone a la señora Paula Santana de la Universidad de Coimbra, contacto que realizó el máster Guillermo Calderón Ramírez.

El doctor Pablo Miranda Álvarez propone a la señora Nora Bringas del Colegio de la Frontera Norte de México.

El doctor Omar Arrieta Chavarría propone a la señora Ana Ribas de la Universidad de Girona.

Se toma nota.

ARTÍCULO V. ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE NIVELACIÓN.

Manuel Antonio Solano Mayorga informa que los directores de las Unidades Académicas fueron convocados por la Vicerrectoría de Docencia a una reunión en la cual presentaron la Estrategia institucional para la nivelación y adaptación académica.

Esta estrategia se debe a que la generación de estudiantes que ingresarán el próximo año, presentarán una serie de deficiencias, por lo que desde la Vicerrectoría de Docencia se propone realizar cursos preparatorios e introductorios.

Presentan dos escenarios para el inicio de lecciones. En el primer escenario, el inicio de lecciones será el 22 de febrero, teniendo en enero y febrero la oportunidad de brindar los cursos de nivelación. En el segundo escenario, el inicio de lecciones se realizaría el 05 de abril, teniendo en febrero y marzo los cursos de nivelación.

La población meta es para los cursos de matemáticas de 33 carreras con 82 218 estudiantes; para química, en 11 carreras con 463 estudiantes; y para inglés, en 78 carreras con 3813 estudiantes.

La máster Ligia Hernando Echeverría menciona que se divide en tres momentos, en el primero y segundo se darán estos cursos y para un tercer momento, es cada escuela, junto con los académicos y los estudiantes regulares, podrán colaborar.

Manuel Antonio Solano Mayorga informa que conversó con el máster Randall Hidalgo Mora, Vicerrector de Docencia, para valorar la posibilidad de brindar algunos de los cursos de la Escuela de Ciencias Geográficas de manera presencial, será aquellos que requieran el uso de laboratorios. Sin embargo, también se debe valorar los docentes que imparten estos cursos, ya que, si son personas de alto riesgo, no podrán impartir el curso.

La máster Ligia Hernando Echeverría comenta que las autoridades universitarias se encuentran trabajando en el calendario universitario del 2021, sin embargo, aún no ha sido publicado, y hasta entonces no se puede iniciar la planificación.

Por otro lado, en vista de los diferentes escenarios para el inicio de lecciones, las autoridades universitarias proponen que el personal académico disfrute de vacaciones acumuladas.

La máster Meylin Alvarado Sánchez y el doctor Pablo Miranda Álvarez se retiran de la sesión a las 3:45 p.m.

La máster Lilliam Quirós Arias manifiesta que la propuesta de disfrutar vacaciones acumuladas no sería un plan estratégico, debido a la opinión pública y a la situación que vive actualmente las universidades públicas.

Además, en cuanto a la nivelación de los estudiantes, esta no se realizará en un mes, lo que se debe realizar es plantear otras estrategias para minimizar las deficiencias con las que vendrán los estudiantes, y no dejar a estos, tanto de nuevo ingreso como regulares sin cursos hasta cuatro meses.

El máster Daniel Avendaño Leadem se retira de la sesión a las 3:45 p.m.

El doctor Omar Arrieta Chavarría está de acuerdo con lo que platea la máster Lilliam Quirós Arias, debido a que existe una gran cantidad de estudiantes regulares que deberán continuar de manera normal. Asimismo, manifiesta que no está de acuerdo con el disfrute de vacaciones de todo el personal académico, ya que la investigación y extensión sigue funcionando, independientemente de las fechas de inicio de lecciones, la propuesta sería que el personal académico inicie en enero, atendiendo la investigación, extensión y preparar a los nuevos estudiantes.

El máster Francisco Rodríguez Soto comenta sobre el correo que remitió las autoridades de la Escuela de Matemática en cuanto a los cursos de verano, ya que tendrá un impacto significativo en la mayoría de las carreras.

Con respecto, al tema del disfrute de vacaciones del personal académico, no todas las personas tienen tantos días acumulados, para tomar todo el mes de enero.

Manuel Antonio Solano Mayorga indica que llevará estos temas al máster Francisco González Alvarado, Rector y al máster Randall Hidalgo Mora, Vicerrector de Docencia, en cuanto se les convoque a reunión, con la finalidad que lo tomen en cuenta.

El doctor Omar Arrieta Chavarría se retira de la sesión a las 4:10 p.m.

Se toma nota.

ARTÍCULO VI. ACREDITACIÓN DE LA CARRERA EN ENSEÑANZA DE LOS ESTUDIOS SOCIALES Y EDUCACIÓN CÍVICA.

Manuel Antonio Solano Mayorga informa que la máster Ana Yolanda Zúñiga Arias, directora de la Escuela de Historia y el máster Yerry Murillo Mora, director de la División de Educología, remitieron el oficio UNA-EH-OFIC-400-2020, sobre el proceso de reacreditación de la carrera Bachillerato en Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica y solicitan a la Asamblea de Académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas la aclaración de los siguientes aspectos sobre el Compromiso de Mejoramiento:

1. Cómo se va a garantizar que la información sea suministrada conforme a las necesidades del proceso y de forma oportuna. Quién va a ser el encargado de proporcionarla. Cómo garantiza que no se va a obstaculizar la aprobación de acuerdos relacionados con el proceso de acreditación y de la actividad académica que la sustenta.

2. Cuáles mecanismos van a establecer como Asamblea de Académicos para llevar a cabo las acciones del Compromiso de Mejoramiento de la carrera Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica, aun cuando no estén incorporados a la actividad que sostiene dicho proceso.

3. Cuál es la posición de este órgano colegiado respecto al seguimiento del Plan de Mejoramiento firmado y su efectiva participación en el proceso como carrera compartida (tanto si se asignarán recursos por parte de la Vicerrectoría de Docencia, como ante la posibilidad de que no se cuente con una partida para realizar el nombramiento de un representante con jornada).

Manuel Antonio Solano Mayorga informa que, en la gestión anterior, se conversó con el doctor Norman Solórzano Alfaro, ex Vicerrector de Docencia, sobre la asignación de una jornada académica para que la Escuela de Ciencias Geográficas nombre a una persona en este proceso, sin embargo, para este año no asignaron jornada, por lo que no se pudo participar; de la misma manera, se realizó la solicitud de horas para el 2021, pero si no son asignadas, tampoco se podrá participar, cabe resaltar, que se brindará toda la información necesaria para el proceso.

Además, en el 2019, esta Asamblea de Académicos tomó el acuerdo UNA-ASA-ECG-ACUE-002-2019, en el cual se informa a la máster Yolanda Zúñiga Arias, directora de la Escuela de Historia, que no es posible participar de este proceso sin la asignación de una jornada académica por parte de la Vicerrectoría de Docencia.

El máster Francisco Rodríguez Soto menciona que en la Escuela de Ciencias Geográficas el personal académico cuenta con sobrecarga y muchas acciones las asume ad honorem.

La máster Lilliam Quirós Arias manifiesta que participar de este proceso es estratégico y se debería continuar presionando a la Vicerrectoría de Docencia para la asignación de la jornada académica, debido a que la participación de la Escuela de Ciencias Geográficas es fundamental en el proceso de reacreditación de la carrera Bachillerato en Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica, por lo que, de requerir información, puede facilitarla.

La máster Ligia Hernando Echeverría menciona que la Escuela de Ciencias Geográficas no dejará de participar del todo, ya que existe la Comisión Tripartita, y son dos procesos diferentes, la gestión de la carrera compartida y el proceso de reacreditación.

El máster Guillermo Calderón Ramírez se retira de la sesión a las 4:20 p.m.

La doctora Iliana Araya Ramírez indica que para el próximo año ella podrá trabajar ad honorem en este proceso de reacreditación, mientras asignan el tiempo, pero que quede formalmente inscrito en el proyecto. Además, requerirá la asignación de un estudiante asistente porque hay trabajo muy minucioso que realizar.

Manuel Antonio Solano Mayorga indica que según el acuerdo UNA-ASA-ECG-ACUE-002-2019, mencionado anteriormente, la Asamblea acordó que sin jornada no participará, por lo que se continuará solicitando el recurso anualmente para que el trabajo de la Escuela de Ciencias Geográficas se visualice.

La doctora Iliana Araya Ramírez indica que podrá brindar la jornada ad honorem, igual que lo realizan otras personas académicas y es aprobado por la Escuela de Ciencias Geográficas, sin embargo, ella no podría realizar el trabajo ad honorem porque requiere el aval de la Escuela.

La máster Lilliam Quirós Arias menciona que el acuerdo de la Asamblea de Académicos se tomó casi hace dos años, por lo que el contexto cambia y se deberá verlo estratégicamente. Además, comenta que no estaría de acuerdo continuar con este acuerdo, porque si es así, no se podría trabajar ad honorem en ninguna otra actividad. En este momento, la doctora Iliana Araya Ramírez ofrece la jornada ad honorem, por lo que se deberá aprovechar.

La máster Ligia Hernando Echeverría indica que se debe contestar el oficio UNA-EH-OFIC-400-2020, en el que se indican varias interrogantes a la Asamblea de Académicos.

Por otro lado, la máster Hernando, le solicita a la doctora Iliana Araya Ramírez la colaboración en el proceso de autoevaluación de la Carrera de Ciencias Geográficas, debido a la experiencia con la que cuenta, pues fue la coordinadora por diez años del proceso mencionado.

El máster Francisco Rodríguez Soto se retira de la sesión a las 4:43 p.m.

La doctora Ileana Araya Ramírez menciona que cuando se trabaja ad honorem no queda consignado en ningún lado, y prefiere trabajar ad honorem desde la carrera de Estudios Sociales, porque se retiró de la Escuela de Ciencias Geográficas, y la intención no es volver.

Además, manifiesta que, desde la Escuela de Historia puede trabajar con otras personas que no son de la Escuela de Ciencias Geográficas, no se debe a trabajar con la máster Ligia Hernando Echeverría, es porque solo tiene asignado un curso de la carrera de Ciencias Geográficas y la mayoría de la jornada se la han asignado para impartir los cursos de Estudios Sociales, por este motivo prefiere trabajar desde la Escuela de Historia.

También, comenta que cuando las personas trabajan ad honorem es porque se busca, no porque se lo asignen.

Manuel Antonio Solano Mayorga indica que el trabajo ad honorem no debe ser válido en las condiciones que se están presentando. Además, el personal académico de la Unidad imparte los cursos que solicita, no existe ninguna imposición.

La doctora Ileana Araya Ramírez comenta que solicitó trabajar en el plan de estudios y lo que le ofrecieron fue el proceso de acreditación.

La máster Ligia Hernando Echeverría propone que se envíe el oficio UNA-EH-OFIC-400-2020 a todas las personas integrantes de la Asamblea de Académicos, para que sea analizado y formular la propuesta para responder a esta solicitud.

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-EH-OFIC-400-2020, remitido por la máster Ana Yolanda Zúñiga Arias y el máster Yerry Murillo Mora, directora de la Escuela de Historia y el director de la División de Educología, respectivamente, en el cual solicitan a la Asamblea de Académicos aclarar los siguientes aspectos:

> 1. Cómo se va a garantizar que la información sea suministrada conforme a las necesidades del proceso y de forma oportuna. Quién va a ser el encargado de proporcionarla. Cómo garantiza que no se va a obstaculizar la aprobación de acuerdos relacionados con el proceso de acreditación y de la actividad académica que la sustenta.
>
> 2. Cuáles mecanismos van a establecer como Asamblea de Académicos para llevar a cabo las acciones del Compromiso de Mejoramiento de la carrera Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica, aun cuando no estén incorporados a la actividad que sostiene dicho proceso.
>
> 3. Cuál es la posición de este órgano colegiado respecto al seguimiento del Plan de Mejoramiento firmado y su efectiva participación en el proceso como carrera compartida (tanto si se asignarán recursos por parte de la Vicerrectoría de Docencia, como ante la posibilidad de que no se cuente con una partida para realizar el nombramiento de un representante con jornada).

SE ACUERDA

1. ENVIAR A LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA DE ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS EL OFICIO UNA-EH-OFIC-400-2020, CON LA FINALIDAD DE QUE SEA ANALIZADO Y FORMULAR LA RESPUESTA.

2. CONVOCAR A LA ASAMBLEA DE ACADÉMICOS DE FORMA EXTRAORDINARIA PARA LA REVISIÓN DE LA RESPUESTA QUE SE REMITIRÁ A LA ESCUELA DE HISTORIA Y A LA DIVISIÓN DE EDUCOLOGÍA.

3. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 9 a favor.

ARTÍCULO VII. VARIOS.

El licenciado Omar Barrantes Sotela se retira de la sesión a las 4:55 p.m.

La máster Ligia Hernando Echeverría solicita al personal académico que deben firmar las actas de calificaciones que coordinen una cita para que se presenten a las oficinas administrativas de la Escuela de Ciencias Geográficas, debido a que se deben remitir al Departamento de Registro antes del viernes 30 de octubre.

Se toma nota.

AL SER LAS DIECISEIS HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

MANUEL ANTONIO SOLANO MAYORGA (FIRMA)

Firmado digitalmente por MANUEL ANTONIO SOLANO MAYORGA (FIRMA)
Fecha: 2020.11.13 13:49:03 -06'00'

MANUEL ANTONIO SOLANO MAYORGA
PRESIDENTE, ASAMBLEA DE ACADÉMICOS
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS